



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2693-22-LE20 PARA LA ASESORIA TECNICA DE OBRA - ATO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40015368-0, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y DON MARIO HORACIO ZANZI GONZÁLEZ.



ALGARROBO, 26 MAR 2021

DECRETO N° 0637

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. N° 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. D.A. N° 1.188 de fecha 07.08.2020, Aprueba Acuerdo N° 105 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 07.08.2020.
8. Convenio de fecha 02.10.2020, Repertorio N° 3049-2020, Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo e Instituto Nacional de Deportes de Chile.
9. D.A. N° 1.445 de fecha 02.10.2020, Aprueba Acuerdo N° 126 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 02.10.2020.
10. D.A. N° 1.446 de fecha 05.10.2020, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y El Instituto Nacional de Deportes de Chile.
11. D.A. N° 1.781 de fecha 24.11.2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública de la Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0.
12. D.A. N° 1.782 de fecha 24.11.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales de la Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0, y Llama a Licitación Pública.
13. Acta de apertura electrónica de fecha 06.01.2021 de la Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0.-
14. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 04 de fecha 27.01.2021, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual sugiere la adjudicación al Alcalde de la Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo.
15. D.A. N° 0232 de fecha 01.02.2021, Adjudica Licitación Pública ID 2693-22-LE20 para la Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40015368-0, A Don Mario Horacio Zanzi González.
16. D.A N° 0146 de fecha 18.01.2021, Establece Orden de Subrogancia en Municipalidad de Algarrobo. -



CONSIDERANDO:

1. D.A. N° 0232 de fecha 01.02.2021, Adjudica Licitación Pública ID 2693-22-LE20 para la Asesoría Técnica de Obra – Ato para la ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40015368-0, A Don Mario Horacio Zanzi González.
2. Contrato de fecha 23.03.2021, de Licitación Pública ID 2693-22-LE20 para la Asesoría Técnica de Obra – Ato para la ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40015368-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Don Mario Horacio Zanzi González.

DECRETO:

- I. **APRUEBA** Contrato de Licitación Pública ID 2693-22-LE20 de la Asesoría Técnica de Obra – Ato para la ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40015368-0, Entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° 11.971.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y Don Mario Horacio Zanzi González. Rut 5.628.582-2, con domicilio en el Vergel N° 2647, Depto. N° 1.003, Providencia, Santiago, por un monto total de **\$ 13.600.000.-** (trece millones seiscientos mil pesos) con Impuesto, con un plazo de ejecución a contar del Acta de Entrega de Obra Civil hasta la Recepción Provisoria.
- II. Impútese el presente gasto a la cuenta complementaria 214.05.25.007

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 30 MAR 2021
FECHA SALIDA: 30 MAR 2021
OBSERVACIÓN N°

MCGB/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

26 MAR 2021
0637

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

